

ARTICULO

COMPROMISO DEL PSICOANÁLISIS CON LA ACTUALIDAD.

Liliana Spadoni
Psicoanalista.
Miembro de ASAPPIA.
Docente y directora de la
Escuela De Clínica Psicoanalítica Para
Profesionales Del Interior Del País.

Para citar este artículo / Para citar este artigo / To reference this article

Spadoni L. (2019) COMPROMISO DEL PSICOANÁLISIS
CON LA ACTUALIDAD.

Intercambio Psicoanalítico 9 (2), DOI: doi.org/10.60139/InterPsic/14.2.1/
Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC By 4.0)

COMPROMISO DEL PSICOANÁLISIS CON LA ACTUALIDAD.

La apropiación y restitución de niños en la Argentina¹

¹ Trabajo presentado en la Jornada Aniversario 50 años de ASAPPIA: “El Psicoanálisis con Niños y Adolescentes 50 años después” Permanencia y Cambios en nuestras conceptualizaciones. Buenos Aires, Argentina. 5 de Octubre de 2019.

Liliana Spadoni²

² Psicoanalista. Miembro de ASAPPIA. Docente y directora de la Escuela De Clínica Psicoanalítica Para Profesionales Del Interior Del País.

El último período de mi carrera estuvo signado por turbulencias políticas importantes, tal vez por ello es que me resulta valioso hacer un reconocimiento a los importantes y fundamentales aportes que el psicoanálisis y en especial los psicoanalistas de niños han tenido sobre una de las consecuencias más dolorosas que dejó la dictadura militar Argentina, que es la apropiación y restitución de niños; me refiero a los niños nacidos en cautiverio y a otros de edades diversas que fueron arrebatados o raptados cuando sus padres eran secuestrados.

El título de mi trabajo, compromiso del psicoanálisis con la actualidad que se refiere a la actualidad histórico-política, me posibilita ubicar a algunos de los grandes profesionales que se implicaron y comprometieron con esta problemática que ha adquirido carácter de catástrofe social y que tanta incidencia ha tenido en toda la sociedad.

Entre otros mencionaré para nutrir mi trabajo los aportes de Silvia Bleichmar, Fernando Ulloa y Alicia Lo Giúdice, porque he sido alumna de ellos en distintos momentos de mi formación.

Y cito porque no sólo se incluyeron, sino porque siempre mantuvieron compromiso con problemáticas sociales a Juan Carlos Volnovich, Lucila Edelman, Eva Giberti, Marilú Pelento, Gilou García Reinoso, Ana Berezin, Laura Conte, Janine Puget y muchos más.

El psicoanálisis es convocado y utiliza sus instrumentos conceptuales y se aviene a emplearlos en un contexto desconocido y en el que va haciendo camino al andar. La apropiación y recuperación de niños era hasta entonces, en nuestro país algo totalmente impensable e ignorado; las intervenciones se dirigían a fundamentar el sentido profundo que tiene para las personas el conocimiento de sus orígenes y el valor de una filiación.

Y en lo que a homenaje a maestros se refiere cito a Mauricio Knobel, que fue profesor mío en la facultad y que tuvo que exiliarse durante el Proceso Militar.

La historia de Knobel es la de muchos profesionales de la salud mental, la de muchas personas, muchas familias, que debieron exiliarse, la de tantas historias que remiten al enorme trauma colectivo que dejó lesiones que replican todavía.

Voy a articular, a modo de reconocimiento, la ausencia obligada de queridos psicoanalistas profesores, emblemas de una época con aquellos que aún antes de terminada la dictadura se ofrecieron a trabajar en esa operación inédita, inusitada, grandiosa y penosa, que es la restitución de niños.

En los inicios de la misma, se fue armando paulatinamente un equipo interdisciplinario que incluía profesionales del derecho, la antropología, las ciencias políticas, la genética. También los psicólogos y psicoanalistas que realizaban el trabajo clínico en articulación con el institucional.

Conceptos y categorías como identidad, identificación, lo siniestro, duelos, el secreto, filiación, elaboración, repetición, renegación, trauma, estuvieron al servicio de pensar escenas de carácter desconocido. ¿Alcanzaba ese saber, fue suficiente, cómo hicieron para subvertir el horror y ponerse a disposición de niños y familias que se enfrentaban con la aceptación de lo irremediable de las desapariciones? ¿Eran pensadas las intervenciones con función elaborativa, era posible elaborar? Así como los juicios a los represores han tenido efecto reparador, cómo pensar la reparación en la restitución, cuando la misma viene de la mano de la pérdida de un hijo y de un tiempo que es inexorablemente perdido. ¿Qué noción de trauma se implementaría? ¿La que considera la injuria al psiquismo a partir de un hecho que desencadena y que se anuda a condiciones preexistentes o la apropiación como fuerza traumática per se? ¿Y la memoria? ¿De qué memoria hablar cuando era mejor olvidar que recordar? Sin duda, las prácticas psicoanalíticas quedaron atravesadas por las condiciones sociales y políticas de ese contexto.

En 1989, Janine Puget, M. L. Pelento, J. Braun y Bianchedi escriben un artículo que llevan al Congreso Psicoanalítico Internacional que se desarrollaba en Roma. En aquel entonces costaba visibilizar el tema, no obstante lograron la presentación del trabajo "Niños secuestrados en la Argentina. Metodología de restitución a sus familias originarias". Para ese entonces había 48 nietos recuperados, 25 por medio de juicios. Expresaban que, aunque con esfuerzo, se pudo empezar a contar con la Justicia para la devolución de los niños; la palabra devolución fue suplantada luego por la palabra legal restitución. Introducen el concepto de situación traumática rectificadora, como condición necesaria para el devenir de la restitución y el proceso de historización necesario y posible luego del acto restitutivo. La complejidad de lo trabajado los lleva a pronunciarse de la siguiente manera:

"...la restitución de estos niños conforma el psicoanálisis de "situaciones límites", para las cuales es necesario crear un encuadre de urgencia donde el analista habrá de actuar como elemento refundante de expresiones pretéritas". (Bianchedi, E. de; Bianchedi, M.; Braun, J.; Pelento, M. y Puget, J., 1997, p. 248).

Laura Jordán de Conte, psicóloga y madre de plaza de Mayo, una de las precursoras en esta tarea, escribe: "La restitución es una respuesta identificante, es poder historizarse, saber el yo acerca del yo, poder reinscribir su historia... es hacer propio su lugar intransferible de transmisor en la cadena generacional" (De Conte, 1997 p. 180). Conte remite al concepto de extrañamiento, "sensación de ser otro" de los sujetos que atravesaron situaciones límites de dolor psíquico, siendo tan difícil como necesaria, su recomposición, es decir simbolizarlas, darles sentido, metabolizarlas.

Para ella la construcción de la identidad requiere afirmarse en dos ejes: el amor y la verdad, sin reconocimiento social de jueces, instituciones, familia, no hay posibilidad de desarrollo en integridad y autonomía. Se oponía tenazmente a ligar la resistencia a entregar los niños con manifestaciones de amor y denunciaba la crueldad y el maltrato que enmascaraban ciertas formas de ocultamiento de la verdad que pretendían hacerse pasar por amor.

La Lic. Alicia Lo Giúdice, psicoanalista y directora del Centro de Atención por el Derecho a la Identidad., sostiene que:

“...la desaparición forzada de personas instala el horror de lo siniestro como modo de vida y que produce daño psíquico no sólo a los afectados directos, sino a la sociedad misma pues el sistema legal social deja de tener vigencia y produce una ruptura del contrato narcisista que lo sostiene” (Lo Giúdice, 1992, p. 183).

La apropiación hace desaparecer el linaje y el sistema de parentesco, borra las huellas del origen, se obliga a cortar la historia y se ubica violentamente a la criatura en un sistema de parentesco a través de una filiación que reniega y desconoce la filiación instituida en los orígenes. Como en los inicios la Justicia pretendía hacer equivaler la apropiación a la adopción, Lo Giudice diferencia categóricamente, el acto de inscribir a un niño en un linaje, previo haber aceptado la herida narcisista de no poder engendrar y disponerse a recibirlo con el consecuente armado de un proyecto identificadorio, de la apropiación, robo y secuestro de niños, inscribiéndolos como propios y/o negándoles su origen.

Fernando Ulloa, quien trabajó siempre en el terreno de los Derechos Humanos, habla de la ternura insanablemente cuestionada por definición en el caso de los adultos usurpadores del rol parental. Dice que: “es imposible el desarrollo del miramiento cuando el punto de partida mismo es el apoderamiento del niño” (Ulloa, 1988, p. 259).

En cuanto al niño inmerso en el secreto, podrá atravesar la encerrona trágica, opresor-oprimido, o quedará atrapado en el efecto de la renegación siniestra.

Silvia Bleichmar, una de las personalidades más lúcidas y altamente comprometidas con las causas sociales, diferenció los movimientos microtraumáticos que propician el desarrollo psíquico, de traumatismos en el sentido de algo que viene a desestructurar el psiquismo. Idea que la lleva a una segunda diferencia, entre traumatismo desestructurante y traumatismo reestructurante. Si el psiquismo no logra metabolizarlo se producen modalidades de funcionamiento que insensibilizan o disminuyen la productividad de una parte de la vida psíquica; las restituciones requieren de un tiempo de recomposición y elaboración.

En cuanto a permanencia y cambios digo que los primeros escritos del psicoanálisis en relación al tema datan de principios de los 80. Casi 40 años después, una psicoanalista suiza, Vania Widmer, cuya madre vivió en la Argentina durante el proceso militar, edita un libro basado en su tesis de posgrado, en la que investiga sobre "Identidad y filiación" durante la dictadura argentina. Tres cuestiones organizan el desarrollo de su trabajo: el conocimiento de los propios orígenes, el del trauma y el de la relación con el colectivo social.

Vania Widmer realiza la investigación en base a 7 personas restituidas, 5 de adultas y 2 siendo niños. Trabaja en relación a los ultrajes precoces al yo, la noción de trauma, los duelos especiales, la diferencia entre ruptura y separación; las separaciones no elaboradas son rupturas, que dan lugar al sentimiento de abandono, de intensa pérdida del yo, de temor por la propia integridad y la propia existencia; la obligación de estos niños a pensar lo pensado por el otro, los trastornos de la identidad. Pero su principal propósito es el estudio de las trayectorias de las personas restituidas. El material obtenido en las entrevistas le permite profundizar sobre las vicisitudes diversas en el proceso de desafiliación y reafiliación.

Para enriquecer lo escrito hasta acá me referiré brevemente a un material obtenido de una entrevista publicada en un diario y a un texto publicado por quien fuera la analista de la protagonista.

Es el caso de la primera niña recuperada, concretada a poco de iniciada la democracia. Paula fue secuestrada junto a sus padres, en 1978, en Uruguay, donde se habían exiliado. Tenía 23 meses. No es difícil advertir que a los casi dos años, un niño tiene construidas una cantidad de categorías, entre ellas la que remite a la diferencia entre familiares y extraños y el perfecto reconocimiento de sus padres.

Fue recuperada por su abuela M en 1984, cuando tenía 8 años.

Estaba anotada como hija natural con documento adulterado pero no pudieron cambiarle el nombre, sólo respondía a Paula, por eso cuando se reencontró años más tarde con su abuela, que la llamó por su nombre y la llevó a la casa donde en algún momento ella había estado con su mamá, se sintió cómoda. Dice: "De beba mi mamá me llevaba a esa casa, y si bien yo no tengo memoria consciente, la conocía. Hay algo que había quedado".

Portaba una filiación falsificada sostenida en una mentira acerca de su origen y también le fue ocultada la búsqueda que su familia hacía de ella. Enfrentó al mismo tiempo la pérdida de sus figuras de apego y la aceptación de dos extraños. Lo planteado por Freud en *Lo siniestro*, 1919, hace su presencia en estos casos donde lo familiar se convierte en extraño y viceversa.

En ese entonces no había figura legal para los padres desaparecidos (desaparición forzada de personas por razones políticas) y el sistema judicial equiparaba la situación de apropiación a la de una adopción. Los apropiadores insistían con verla y Paula se negaba a verlos; la Cámara Federal solicitó informe psicológico para decidir sobre dicho pedido. Es la analista a cargo del tratamiento, quien insiste y logra que respeten el “no” de la niña. La Institución Justicia adquiere acá un valor simbólico apaciguante.

Se logró su restitución vía judicial y se comprobó, vía análisis de sangre, el lazo familiar.

Este caso, como tantos otros, ilustra la articulación entre la clínica del trauma y el restablecimiento de una verdad histórica y cómo se fue conformando la figura de “Derecho a la identidad” que remite a aquellos niños que fueron sustraídos de un sistema de parentesco e incluidos en otro que reniega de lo instituido por sus padres.

Paula dice con convicción: “El quiebre en mi vida no fue a los 8 años, fue a los 23 meses, cuando desaparecen mis padres. Porque ellos a mí no me abandonaron, y yo todo eso lo viví, y quedó inscripto en algún lugar mío”. Afirma: “Cuando se reconoce a alguien hay que darle tiempo, porque el proceso de restitución de identidad requiere una elaboración interna, permanente y constante”.

El campo analítico se ofrece como facilitador de una transmisión que inscriba y simbolice lo que está fuera de la trama representacional y la escucha al servicio de posibilitar una historización de lo acontecido.

La recuperación de la hija de su hija permite, como decía Janine Puget, transformar una experiencia negativa en pensamiento y contribuir de esta manera a interrumpir una transmisión mortífera. Recordar para no repetir y elaboración colectiva del trauma social.

Otro caso: R un adulto de 41 años da una entrevista 5 años después a que se conociese su aparición. Si bien desde adolescente presentaba dudas, recién en el 2014 decide investigar. Se entera al mismo tiempo que es hijo adoptivo (anotado como hijo biológico) y su verdadero origen. Entre la noticia y la entrevista concedida, ha sido padre por primera vez.

Elige conservar el nombre que le dan sus padres adoptivos al que suma el de sus orígenes, porque si bien fue separado de su madre a las 5 horas de nacido, ésta logra asignarle un nombre y compartirlo con sus compañeras de cautiverio, una de las cuales queda en libertad y transmite parte de esta historia.

Dice: “Viví una especie de dos vidas”. Ha vivido el reconocimiento con una gran mezcla de sensaciones, incluido el extrañamiento. También asombro, por la gran alegría social que acompañó la noticia de su aparición. Vivió 35 años de determinada manera, en determinado medio y con determinadas creencias que de pronto vacilaban ante el contenido de otra historia, su historia negada. Acceder a este saber genera un cambio en los juicios de existencia y atribución que habían sido subvertidos en el momento de su arrebatamiento: ¿Quién soy? ¿De dónde vengo? ¿Cómo llegué hasta aquí? Después de un primer tiempo de exposición social importante, necesitó replegarse para pensar lo sucedido, entregarse a la elaboración del duelo, soportando la inhibición y angostamiento del yo propios del mismo.

El nacimiento de su hijo lo interpela en relación a la transmisión de su historia. Deberá rearmar las piezas en una historia que sufrió un quiebre y en la que figuran presencias y ausencias, ocultamientos y develamientos tardíos.

Los dos ejes incluidos en la problemática de la subjetividad, la conservación de la vida y la preservación de la identidad, se ven interrogados en épocas históricas particularmente desmantelantes; es por ello que es obligado decir que las restituciones no han sido todas iguales. En algunos casos, hubo comprobación genética obligada/forzada, no todos quisieron dejar las familias con las que estaban, no todas habían sido apropiaciones. Es un tema doloroso, la aparición de un nieto remitía/remite invariablemente a la pérdida del hijo/a.

La importancia del saber sobre los orígenes, el derecho de las familias biológicas de reencontrarse con sus nietos, sobrinos o hijos apropiados, no excluye el respeto hacia lo personal y singular de cada caso.

Retomando una de las preguntas iniciales de este trabajo, considero que la restitución al niño de su identidad y su historia, así como la restitución del niño a su familia legítima es el paso previo y necesario para intentar una reparación del daño sufrido. Finalizo con palabras de Silvia Bleichmar:

“Fueron sus abuelas quienes lograron no sólo su recuperación sino generar en el conjunto de la sociedad la convicción de que no se trataba de un asunto privado, de un “derecho de familia” sino de una garantía necesaria para poder consolidar a las futuras generaciones sobre cimientos más justos y seguros” (Bleichmar, 2006, p. 240).

El acompañamiento del colectivo social influyó favorablemente en el sentimiento de justicia y el lugar de la intervención y escucha psicoanalítica fueron de inestimable valor.

Bibliografía:

- Bleichmar, S. (2005). La subjetividad en riesgo. Buenos Aires: Colección Psicoanálisis, Sociedad y Cultura.
- Bleichmar, S. (2006). No me hubiera gustado morir en los 90. Buenos Aires: Editorial Taurus.
- Freud, S. (1917). Duelo y melancolía. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1919). Lo siniestro. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Hagelstrom, Josefina (2014) Ignacio, desde la mirada de la primera nieta recuperada. [En línea] <<https://www.perfil.com/noticias/sociedad/ignacio-desde-la-mirada-de-la-primera-nieta-recuperada-20140817-0047.phtml>> [2014, Agosto 17]
- Lo Giúdice, A. (2011). Caso P "Le saqué la lengua..." Buenos Aires: Taller "Derecho a la Identidad: restitución, apropiación, filiación", Cátedra Clínica de Niños y Adolescentes.
- Mannarino, Juan Manuel. (2019) "Ya no soy el pibe de campo que era": así es la vida de Ignacio Montoya Carlotto, a 5 años de la recuperación de su identidad. [En línea] Infobae. <<https://www.infobae.com/sociedad/2019/09/29/ignacio-montoya-carlotto-que-mis-viejos-juana-y-clemente-puedan-terminar-en-la-carcel-por-mi-historia-es-algo-que-no-podria-soportar/>> [2019, Septiembre 28]
- Plaza de Mayo, Abuelas de. (1997). Restitución de niños. Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- Volnovich, J.C. (2000). Claves de infancia. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones.
- Widmer, Vania. (2018). Identidad y filiación. Buenos Aires: Editorial Letra Viva.